



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

VIGENTE

Licenciatura en Administración

Título: Licenciado o Licenciada en Administración

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales con una preparación sólida teórico-práctica que les permita comprender, adaptar, desarrollar y aplicar conceptos, métodos y técnicas para proyectar, construir y gobernar el desarrollo de organizaciones productoras de bienes y servicios capaces de lograr sus objetivos sociales y económicos en forma eficaz y eficiente. Para ello se considerarán las debilidades y fortalezas de tales organizaciones, así como las oportunidades y restricciones que les ofrece e impone el contexto en que se desenvuelven, para definir con esa base, su estructura y funcionamiento operativo y estratégico.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Comprender la naturaleza y evolución de la Administración como un cuerpo de conocimientos y actividad social; explicar su desenvolvimiento en diferentes contextos y asumir posiciones críticas ante las corrientes del pensamiento administrativo y su aplicación a la realidad nacional.

Formar un administrador que sea capaz de:

- Fomentar empresas y empresarios de pequeñas y medianas empresas en las áreas de producción de alimentos, vivienda y salud.
- Desempeñarse en la práctica básicamente como administrador en alguna de las áreas funcionales; pero con habilidad para detectar desenlaces y restablecer la articulación que las organizaciones demandan.
- Generar proyectos de inversión para el establecimiento de industrias que logren el equilibrio entre el aprovechamiento de recursos y el impacto ambiental, así como una mejor distribución de la riqueza.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

PROPUESTO

Licenciatura en Administración

Título: Licenciado o Licenciada en Administración

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales con una sólida preparación teórico-práctica que les permita **conocer**, adaptar, desarrollar y aplicar conceptos, métodos, **tecnologías digitales**, técnicas y **herramientas para participar en el proceso estratégico** de organizaciones capaces de lograr objetivos económicos y sociales en el marco de la eficiencia, eficacia, **ética y sustentabilidad**.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender la naturaleza y la evolución de la Administración como un cuerpo de conocimientos **teórico-prácticos de relevancia social**.
- Desarrollar e implementar estrategias para resolver las diversas problemáticas de las organizaciones en las que participa o crea.**
- Contribuir a la creación y desarrollo de organizaciones de alto desempeño, sustentables y socialmente responsables.**
- Asumir desde una perspectiva ética, posiciones críticas y propositivas ante la realidad nacional y global; así como ante las corrientes del pensamiento administrativo.**

III. PERFIL DE INGRESO

Es deseable que el aspirante a ingresar a la Licenciatura en Administración posea:

Conocimientos y habilidades de razonamiento matemático; comprensión de lectura de textos científicos y literarios, habilidades para una adecuada expresión oral y escrita; el trabajo en equipo y capacidad de análisis crítico, así como un alto compromiso con la sociedad a la que pretende servir como profesionista.

IV. PERFIL DE EGRESO

El egresado(a) será capaz de fomentar la creación y desarrollo de organizaciones productoras de bienes y de servicios pertenecientes a los sectores privado, público y social, aplicando los conocimientos y habilidades teóricas, prácticas y de investigación; de trabajo en equipo, liderazgo y como promotor del desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías digitales relacionadas con la administración desde una perspectiva ética, crítica, propositiva, innovadora y socialmente responsable.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Objetivo:

Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos de la administración, así como de las ciencias y técnicas auxiliares conjuntamente con el desarrollo de las habilidades requeridas en la práctica profesional y el fomento de actitudes que les permitan comprender su responsabilidad social en el ejercicio futuro de su profesión.

b) Trimestres: Nueve (IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje.

Clave	Nombre	Obl/Opt	Horas teoría	Horas práctica	Créditos	Trimestre	Seriación
325001	La administración: Identidad y Evolución	OBL.	16	4	36	IV	320001
325003	El Individuo, el grupo y la Organización	OBL.	16	4	36	V	325001
325002	La organización y su Entorno	OBL.	16	4	36	VI	325003
325004	Gestión y Control de las Organizaciones	OBL.	16	4	36	VII	325002
325005	Estrategias en Mercadotecnia	OBL.	16	4	36	VIII	325004
325006	Estrategias Financieras	OBL.	16	4	36	XI	325005
325007	Producción y Tecnología	OBL.	16	4	36	X	325006
325008	Sistemas, Decisiones e Información	OBL.	16	4	36	XI	325007
325009	Planeación y Desarrollo de las Organizaciones	OBL.	16	4	36	XII	325008

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL: 324

V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.SEGUNDO NIVEL: TRONCO PROFESIONAL

2.1 Primer subnivel: Historia y ambiente organizacional

a) Objetivo:

Proporcionar a los alumnos(as) los fundamentos teórico-prácticos de la administración que les permitan comprender las interacciones de las organizaciones con su entorno económico, político, social y ambiental, así como la manera en que influyen en su desempeño.

b) Trimestres: Dos (IV y V)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3250023	Devenir y perspectivas de la Administración	OBL.	16	4	36	IV	320001
3250024	Las interacciones entre el entorno y la organización	OBL.	16	4	36	V	3250023
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL:					72		

2.2 Segundo subnivel: Estructura y estrategias

a) Objetivo:

Adquirir los conocimientos teórico-metodológicos y técnico-prácticos que le permitan desarrollar estrategias para optimizar el uso de los recursos de la organización creando valor, mediante el desarrollo de productos y servicios de calidad, innovadores y socialmente responsables.

b) Trimestres: Cinco (VI, VII, VIII, IX, X)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3250025	El individuo, el grupo y la organización	OBL.	16	7	39	VI	3250024
3250026	La organización y su sistema de información contable	OBL	16	4	36	VII	3250025
3250027	Mercadotecnia y creación de valor para el consumidor	OBL	16	7	39	VIII-X	3250026
3250028	Planeación y control financiero	OBL.	16	4	36	VIII-X	3250026
3250029	Sistemas de producción	OBL.	16	7	39	VIII-X	3250026
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL					189		

2.3 Tercer subnivel: Sistemas y procesos estratégicos

Objetivo:

a) Integrar desde una perspectiva estratégica los conocimientos teórico-metodológicos y técnico-prácticos adquiridos en los troncos Historia y ambiente organizacional, y Estructura y Estrategias

b) Trimestres: Dos (XI Y XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3250030	Sistemas de información para la toma de decisiones	OBL.	16	4	36	XI	3250027 y 3250028 y 3250029
3250031	Pensamiento estratégico en las organizaciones	OBL.	10	8	28	XII	3250030
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL:					64		
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					325		

IV. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

PRIMER NIVEL (TRONCO GENERAL)	100
SEGUNDO NIVEL (TRONCO PROFESIONAL)	324
TOTAL	424

VI. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

PRIMER NIVEL (TRONCO GENERAL)	100
SEGUNDO NIVEL (TRONCO PROFESIONAL)	325
TOTAL	425

V. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número normal y máximo de créditos que se podrán cursar por trimestre es: en el I, 28 y 28; del II al XII, 36 y 36, respectivamente.

VII. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número mínimo, normal y máximo de créditos que se podrán cursar por trimestres es:

Trimestre I: 0, 28, 28

Trimestres II al III: 0, 36, 36

Trimestres IV, V: 0, 36, 36

Trimestre VI: 0, 39, 39

Trimestre VII: 0, 36, 36

Trimestre VIII: 0, 39, 39

Trimestre IX: 0, 39, 39

Trimestre X: 0, 39, 39

Trimestre XI: 0, 36, 36

Trimestre XII: 0, 28, 28

VIII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El número de oportunidades para acreditar una misma unidad de enseñanza-aprendizaje no excederá de cinco.

VI. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

1. Haber cubierto un total de 424 créditos.
2. Haber cumplido con el servicio social de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura de la UAM.
3. Haber obtenido la certificación de la comprensión de lectura de textos académicos del idioma Inglés o Francés por el taller de Lenguas Extranjera de la Unidad Xochimilco [1].

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA O LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. Haber cubierto un total de 425 créditos.
2. Haber cumplido con el servicio social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura de la UAM, y con los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional
3. Haber obtenido la certificación de la comprensión de lectura de textos académicos del idioma Inglés o Francés por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco.

X. MOVILIDAD

El alumno(a) podrá cursar de 36 a 39 créditos del Tronco profesional en movilidad, de acuerdo con las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

VII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

XI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

VII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

La Licenciatura en Administración contará con una Comisión Académica que operará como apoyo al trabajo de la coordinación. La comisión atenderá las recomendaciones académicas, revisará y actualizará los planes y programas de estudio permanentemente, siguiendo los criterios de conformación y funciones que el Director de la División disponga, de común acuerdo con el Coordinador de Estudios.

XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

La Licenciatura en Administración contará con una Comisión Académica que operará como apoyo a la gestión académica de la Coordinación y procurará la discusión y actualización del Plan y Programas de estudio. La Comisión se integrará por la Coordinación de estudios de la licenciatura y seis miembros del personal académico que participen en la docencia de los distintos niveles del Tronco profesional del plan de estudios. La permanencia de los miembros de la Comisión será de un máximo de cuatro años.

[1] Conforme al acuerdo N° 184.6 del Colegio Académico, este requisito será exigible a partir de la generación que ingrese en el trimestre de 99-Otoño.